

Madrid, «B.º El Pilar» (femenina).
 Madrid, «San Blas», calle Arcos de
 Jalón (femenina).
 Madrid, «San Blas», polígono III
 (femenina).
 Venta de Baños (mixta).
 Vigo, «B.º La Guía» (masculina).

53. Vivero (mixta).

9) *Dibujo*

Institutos Nacionales de Enseñanza Me-
 dia de:

Alcira.
 Aranjuez.
 Avila.
 Barcelona, «Boscán».
 Barcelona, «Emperador Carlos».
 Ciudad Real (masculino).
 Córdoba (masculino).
 Cuenca (femenino).
 Ecija.
 El Entrego.
 Gandía.
 Granada (1.º masculino), «Padre
 Suárez».
 Granollers.
 Hospitalet de Llobregat.
 Huelva.
 Jaén (femenino).
 Jérez de la Frontera.
 La Estrada.
 Logroño.
 Luarca.
 Lugo (masculino).
 Melilla.
 Motril.
 Oñate.
 Pontevedra (femenino).
 Portugalete.
 Santa Coloma de Gramanet.
 Santander (femenino).
 Sevilla (1.º masculino), «San Isidoro»
 Valencia (2.º masculino), «Benlliure».

Secciones Delegadas de:

Madrid, «Canillas» (masculina).
 Madrid, «Entrevías» (masculina).
 Madrid, «Moratalaz» (masculina).
 Madrid, «San Blas», calle Arcos de
 Jalón (masculina).
 Madrid, «San Blas», polígono III
 (masculina).
 Murcia (masculina).

37. Torrepacheco (mixta).

10) *Francés*

Institutos Nacionales de Enseñanza Me-
 dia de:

Alcalá de Guadaíra.
 Alcalá de Henares.

Alcira.
 Alcoy.
 Algeciras.
 Aranjuez.
 Astorga.
 Avilés (masculino).
 Badalona.
 Barcelona, «Emperador Carlos».
 Burgos (femenino).
 Cabra.
 Castellón de la Plana (femenino).
 Ciudad Real (masculino).
 Cuenca (femenino).
 El Ferrol del Caudillo (masculino).
 Guecho.
 Jaca.
 Játiva.
 Jerez de la Frontera.
 La Estrada.
 La Laguna.
 León (femenino).
 Lorca.
 Lugo (masculino).
 Mérida.
 Motril.
 Oñate.
 Osuna.
 Plasencia.
 Ponferrada.
 Puertollano.
 Requena.
 Reus.
 Sagunto.
 Santander (masculino).
 Sevilla (3.º masculino), «Francisco
 de Herrera».
 Sevilla (2.º femenino), «Velázquez».
 Soria.
 Talavera de la Reina.
 Valencia (2.º masculino), «Benlliure».
 Vich.

Secciones Delegadas de:

Alquerías (mixta).
 Basauri (femenina).
 Callosa de Segura (mixta).
 Madrid, «Entrevías» (masculina).
 Madrid, «Orcasitas» (femenina).
 Nules (mixta).
 San Feliu de Llobregat (mixta).
 Santa Eugenia de Ribeira (mixta).
 Santomera (mixta).

52. Valencia, «P.º Fuente de San Luis»
 (femenina).

11) *Inglés*

Institutos Nacionales de Enseñanza Me-
 dia de:

Alicante (femenino).
 Albacete (femenino).
 Albaida.
 Algeciras.

Almería (masculino).
 Almería (femenino).
 Aranjuez.
 Arrecife de Lanzarote.
 Avila.
 Badajoz (masculino).
 Badajoz (femenino).
 Baracaldo.
 Barcelona, «Boscán».
 Barcelona, «Emperador Carlos».
 Barcelona, «Menéndez Pelayo».
 Bilbao (masculino).
 Cáceres (masculino).
 Cartagena (femenino).
 Ceuta.
 Cogollos-Vega (masculino).
 Elda-Petrel.
 El Entrego.
 Granollers.
 Hospitalet de Llobregat.
 Huesca.
 Jaén (masculino).
 Jaén (femenino).
 Jérez de la Frontera.
 Lérida.
 Lorca.
 Lugo (masculino).
 Mahón.
 Melilla.
 Morón de la Frontera.
 Oviedo (femenino).
 Palencia.
 Ponferrada.
 Pontevedra (masculino).
 Pontevedra (femenino).
 Portugalete.
 Sama de Langreo.
 Santander (masculino).
 Sevilla (2.º masculino), «Martínez
 Montañés».
 Soria.
 Teruel.
 Valencia (2.º masculino), «Benlliure».
 Villarreal de los Infantes.
 Villena.
 Vitoria (femenino).
 Zamora (femenino).

Secciones Delegadas de:

Las Palmas (femenina).
 Madrid, «Moratalaz» (femenina).
 Murcia (masculina).

Centro Oficial del Patronato:

54. Santoña.

12) *Alemán*

Institutos Nacionales de Enseñanza Me-
 dia de:

Bilbao (masculino).
 Santiago de Compostela (masculino).
 3. Sevilla (1.º masculino), «San Isi-
 doro».

*ORDEN de 20 de diciembre de 1967 por la que se
 convoca concurso de traslados para la provisión de
 plazas de Profesores agregados vacantes en Insti-
 tutos Nacionales y Secciones Delegadas de Ense-
 ñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Por hallarse vacantes diversas plazas de Profe-
 sores agregados en Centros oficiales dependientes de la Direc-
 ción General de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca a concurso de traslados la provisión
 de las plazas de Profesores agregados de Centros oficiales de-
 pendientes de la Dirección General de Enseñanza Media que
 figuran en la relación aneja a esta convocatoria.

Segundo.—Podrán tomar parte en el referido concurso los
 Profesores agregados de la asignatura que se encuentren en
 servicio activo, en situación de supernumerario o de excedente
 con derecho a reingreso y los que hayan sido titulares de la
 misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de
 otra distinta que se encuentren en aquellas mismas situaciones.

Los Profesores agregados en activo que desempeñen su primer
 destino en este Cuerpo se atenderán a lo establecido en el ar-
 tículo primero del Decreto número 1154/1961, de 22 de junio
 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), conforme al

cual no pueden participar en concursos de traslados hasta el
 1 de octubre siguiente a la fecha de su toma de posesión.

Tercero.—El concurso habrá de ser resuelto apreciando con-
 juntamente los méritos de los aspirantes, tanto en lo que se
 refiere a su antigüedad como en lo relativo al tiempo de servi-
 cio efectivamente prestado en la enseñanza oficial, así como en
 lo que toca a su labor docente, pedagógica, de investigación y
 de otros trabajos científicos en la disciplina que es objeto del
 concurso y, en su caso, la superioridad del título académico.

Cuarto.—Los aspirantes en situación de excedencia volunta-
 ria que no hayan servido dos años en la plaza de Profesor agre-
 gado, ya sea en este Cuerpo o en el antiguo de Profesores ad-
 juntos numerarios o en los Cuerpos o categorías que pasaron
 a integrarse en aquéllos, no podrán ser propuestos para ocupar
 las vacantes que soliciten si las pretenden otros Profesores que
 cumplan aquella condición.

Quinto.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes, acom-
 pañadas de la hoja de servicios y de cuantos documentos con-
 sideren oportunos para la demostración de sus méritos, dentro
 del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente
 al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial
 del Estado». También podrán presentar al mismo tiempo, si
 así lo desean, los documentos que menciona el apartado noveno
 de esta convocatoria.

Quienes se encuentren en activo entregarán su documenta-
 ción en el Centro donde actualmente sirven. El Director de éste

será responsable del envío de la comunicación telegráfica preceptuada en el apartado tercero de la Orden de 26 de diciembre de 1944 («Boletín Oficial del Estado» del 31), el último día del plazo, así como de enviar al Ministerio la documentación de los aspirantes, como máximo, al día siguiente de expirar el plazo.

Los que no estén en activo harán la entrega de sus documentos en el Registro General del Ministerio o en las oficinas que menciona el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Sexto.—Los firmantes de las instancias habrán de manifestar en ellas de modo claro y expreso que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos por la presente convocatoria referidos a la fecha de la expiración del plazo que señala para la presentación de instancias, y expresarán al margen de éstas nominalmente y por orden de preferencia, las plazas a que aspiren.

Una vez presentada la instancia en el correspondiente Registro, el interesado no podrá retirarla, modificarla ni renunciar a la plaza que reglamentariamente se le adjudique en el concurso.

Séptimo.—El expediente del concurso será resuelto a propuesta de las Comisiones Especial que serán constituidas, una para cada asignatura, del modo siguiente:

Presidente: Un Inspector de Enseñanza Media o un Catedrático de Institutos.

Vocales: Dos Profesores agregados de la misma disciplina pertenecientes a la primera mitad de la relación de Profesores de este Cuerpo que no participen en el concurso.

Cada una de las Comisiones titulares, e igualmente las suplentes, que estarán constituidas del mismo modo, serán designadas por la Dirección General de Enseñanza Media.

Octavo.—En el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la notificación de su nombramiento, el Presidente de la Comisión deberá constituir ésta y retirar de la Dirección General de Enseñanza Media el expediente del concurso, cuya propuesta de resolución deberá formular en otro plazo consecutivo de treinta días hábiles.

La inobservancia de estos plazos producirá la caducidad del nombramiento del Presidente o de los Vocales responsables de la demora.

Noveno.—En cuanto obre en la Dirección General de Enseñanza Media la propuesta de la Comisión con las actas de las sesiones celebradas, se requerirá a los Profesores agregados que hayan sido propuestos para que, dentro del plazo de treinta días hábiles, presenten, si no lo hubieran hecho antes, los siguientes documentos:

1. Copia auténtica de la diligencia de posesión o de cese que defina su actual situación administrativa.

2. Los eclesiásticos, además, autorización expresa de los Ordinarios respectivos para tomar parte en el concurso y aceptar la plaza solicitada.

3. Los excedentes, además, los certificados y declaraciones juradas exigidos por el Decreto de 26 de julio de 1956 sobre situaciones del Profesorado de Enseñanza Media («Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto siguiente).

Décimo.—La toma de posesión de quienes cambien de destino en virtud de este concurso se efectuará entre el 1 de julio y el 1 de octubre siguiente a su designación, conforme al artículo segundo del Decreto número 1154/1961 antes citado.

Los procedentes de las situaciones de supernumerario y excedente tomarán posición en el plazo señalado en el artículo 15 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Undécimo.—En cuanto no aparezca determinado en las normas anteriores, regirán las del citado Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de diciembre de 1967

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

A N E J O

PLAZAS DE PROFESORES AGREGADOS QUE SE CONVOCAN A CONCURSO DE TRASLADOS

1) *Filosofía*

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

- Avilés (masculino).
- Barcelona, «Emperador Carlos».
- Gaudalajara.
- Madrid, «Tirso de Molina».
- Murcia (femenino).
- Sevilla (2.º masculino), «Martínez Montañés».
- Valladolid (femenino).
- Villena.

2) *Griego*

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

- Alcalá de Henares.
- Baḡajoz (masculino).
- Barcelona, «Boscán».
- Don Benito-Villanueva de la Serena.
- Guadalajara.
- Guecho.
- León (femenino).
- Santiago de Compostela (masculino).
- Sevilla (2.º masculino), «Martínez Montañés».
- Toledo.
- Valencia (1.º masculino), «Luis Vives».

3) *Latín*

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

- Barcelona, «Juan de Austria».
- Barcelona, «Montserrat».
- Córdoba (femenino).
- Elche.
- El Ferrol del Caudillo (femenino).
- Gerona.
- Las Palmas (femenino).
- Logroño.
- Lugo (femenino).
- Madrid, «Cervantes».
- Madrid, «Beatriz Galindo».
- Monforte de Lemos.
- Orense (masculino).
- Porriño.

- Sagunto.
- Sevilla (1.º masculino), «San Isidoro».
- Valencia (1.º masculino), «Luis Vives».
- Vigo (masculino).

Secciones Delegadas de:

- Alora (mixta).
- Arganda del Rey (mixta).
- Arnedo (mixta).
- Arriondas-Parres (mixta).
- Avilés (masculino).
- Bañolas (mixta).
- Basauri (femenina).
- Beasain (mixta).
- Berja (mixta).
- Bujalance (mixta).
- Cabeza de Buey (mixta).
- Callosa de Segura (mixta).
- Camas (mixta).
- Campillos (mixta).
- Caravaca (mixta).
- Catarroja (mixta).
- Ciempozuelos (mixta).
- Collado-Villalba (mixta).
- Colmenar Viejo (mixta).
- Coria del Río (mixta).
- Gijón (masculino).
- Jódar (mixta).
- La Coruña, «El Agra del Orzán» (mixta).
- La Rambla (mixta).
- Las Palmas (femenina).
- Los Realejos (mixta).
- Madrid, «Canillas» (femenina).
- Madrid, «Guzmán el Bueno» (mixta).
- Madrid, «Moratalaz» (masculino).
- Madrid, «Barrio El Pilar» (masculino).
- Madrid, «San Blas», calle Arcos del Jaldn (masculino).
- Madrid, «San Blas», poligono III (femenina).
- Málaga (femenino).
- Munguía (mixta).
- Palma del Río (mixta).
- Pola de Laviana (mixta).
- Pola de Siero (mixta).
- Rota (mixta).
- San Feliu de Llobregat (mixta).
- Santa Eugenia de Ribeira (mixta).
- Sotroñido (mixta).
- Tabernes de Valldigna (mixta).

- Valencia, «P.º Fuente de San Luis» (masculino).
- Villafranca de los Barros (mixta).
- Villajoyosa (mixta).

4) *Lengua y Literatura Españolas*

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

- Albaida.
- Alicante (femenino), 1.ª
- Almería (masculino), 2.ª
- Avilés (femenino), 1.ª
- Barcelona, «Emperador Carlos», 1.ª
- Barcelona, «Boscán», 1.ª
- Barcelona, «Verdaguer», 1.ª
- Béjar.
- Burgos (femenino), 1.ª
- Córdoba (masculino), 2.ª
- Gijón (femenino), 1.ª
- Granollers.
- Jaén (masculino), 2.ª
- La Coruña (masculino), 2.ª
- Las Palmas (masculino), 1.ª
- Lugo (masculino), 1.ª
- Madrid, «Beatriz Galindo», 1.ª
- Madrid, «San Isidro», 2.ª
- Madrid, «Tirso de Molina».
- Málaga (femenino), 2.ª
- Puertollano.
- Sabadell-Tarrasa (femenino), 2.ª
- Santa Coloma de Gramanet.
- Santander (masculino), 2.ª
- Sevilla (2.º masculino), «Martínez Montañés», 1.ª
- Sevilla (2.º femenino), «Velázquez», 2.ª
- Valencia (2.º masculino), «Benlliure», 1.ª
- Valencia (3.º masculino), «Sorolla», 1.ª
- Zamora (masculino), 1.ª

Secciones Delegadas de:

- Alcantarilla (mixta).
- Almansa (mixta).
- Almuñécar (mixta).
- Alquerías (mixta).
- Aller (mixta).
- Arcos de la Frontera (mixta).
- Archena (mixta).
- Arenas de San Pedro (mixta).

Arganda del Rey (mixta).
 Avila (femenina).
 Barcelona, «San Martín» (masculina).
 Beasain (mixta).
 Cacabelos (mixta).
 Cantoria (mixta).
 Ceuta (masculina).
 Coria del Río (mixta).
 Cuevas de Almanzora (mixta).
 Cullera (mixta).
 Churriana de la Vega (masculina).
 Fiñana (mixta).
 Gavá (mixta).
 Jaraiz de la Vera (mixta).
 La Rambla (mixta).
 León (femenina).
 Lora del Río (mixta).
 Madrid, «Entreviás» (femenina).
 Madrid, «Moratalaz» (femenina).
 Madrid, «Orcasitas» (masculina).
 Madrid, «San Antonio de la Florida» (mixta).
 Madrid, «San Blas», calle Arcos de Jálón (femenina).
 Madrid, «San Blas», polígono III (masculina).
 Madrid, «San Blas», polígono III (femenina).
 Onda (mixta).
 Paterna (mixta).
 San Baudilio de Llobregat (mixta).
 Santa Eugenia de Ribeira (mixta).
 Sevilla, «El Tardón» (femenina).
 Valencia, «P.º Fuente de San Luis» (femenina).

5) Geografía e Historia

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

Albaida, 2.^a
 Alcalá de Henares, 2.^a
 Alcoy, 1.^a
 Alcira, 1.^a
 Barcelona, «Emperador Carlos», 1.^a
 Barcelona, «Boscán», 1.^a
 Barcelona, «Maragall», 2.^a
 Barcelona, «Montserrat», 1.^a
 Burgos (femenino), 2.^a
 El Ferrol del Caudillo (femenino), 1.^a
 Gandía, 1.^a
 La Laguna, 2.^a
 Logroño, 2.^a
 La Estrada, 1.^a
 Madrid, «Cardenal Cisneros», 1.^a
 Madrid, «Tirso de Molina», 1.^a
 Manresa, 1.^a
 Monforte de Lemos, 2.^a
 Pamplona (masculino), 2.^a
 Pontevedra (femenino), 2.^a
 Portugalete, 1.^a
 Sabadell-Tarrasa (masculino), 1.^a
 San Sebastián (femenino), 1.^a
 Sevilla (2.º masculino), «Martínez Montañés», 2.^a
 Sevilla (3.º masculino), «Francisco de Herrera», 1.^a
 Valencia (2.º masculino), «Benlliure», 2.^a
 Valencia (3.º masculino), «Sorolla», 2.^a
 Zaragoza (masculino), 2.^a

Secciones Delegadas de:

Agüimes (mixta).
 Almoradí (mixta).
 Arnedo (mixta).
 Avilés (masculina).
 Baena (mixta).
 Bañolas (mixta).
 Barcelona «B.º Montbau» (mixta).
 Beniaján (mixta).
 Burriana (mixta).
 Camas (mixta).
 Caravaca (mixta).
 Carcagente (mixta).
 Catarroja (mixta).
 Colmenar Viejo (mixta).
 Cornellá (mixta).
 Churriana de la Vega (femenina).
 Durango (mixta).
 Gijón (mixta).
 Jaraiz de la Vera (mixta).
 La Solana (mixta).
 La Unión (mixta).
 León (masculina).
 Lérida (femenina).

Madrid, «Canillas» (masculina).
 Madrid, «Guzmán el Bueno» (mixta).
 Madrid, «Orcasitas» (femenina).
 Madrid, «B.º El Pilar» (femenina).
 Madrid, «San Blas», calle Arcos de Jálón (masculina).
 Madrid, «San Blas», polígono III (masculina).
 Málaga (masculina).
 Martorell (mixta).
 Montefrío (mixta).
 Munguía (mixta).
 Murcia (femenino).
 Pozuelo de Alarcón (mixta).
 Rota (mixta).
 San Feliu de Llobregat (mixta).
 San Salvador del Valle (mixta).
 Santafé (mixta).
 Sevilla, «El Tardón» (femenina).
 Sevilla, «Nervión» (femenina).
 Valencia, «Isabel de Villena» (femenina).
 Valencia, «Juan de Garay» (masculina).
 Valencia, «P.º Fuente de San Luis» (femenina).
 Valladolid, «B.º Pajaritos» (femenina).
 Villajoyosa (mixta).

6) Matemáticas

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

Alcalá de Henares, 1.^a
 Alcira, 1.^a
 Alicante (masculino), 1.^a
 Alicante (femenino), 1.^a
 Almería (femenino), 1.^a
 Avila, 1.^a
 Badajoz (masculino), 1.^a
 Barcelona, «Juan de Austria», 1.^a
 Barcelona, «Boscán», 1.^a
 Barcelona, «Verdaguer», 2.^a
 Bilbao (masculino), 1.^a
 Cartagena (femenino), 1.^a
 Ciudad Real (femenino), 1.^a
 Cuenca (femenino), 1.^a
 Don Benito-Villanueva de la Serena, 2.^a
 Eibar, 1.^a
 Granollers, 1.^a
 Guernica, 1.^a
 Huesca, 1.^a
 Ibiza, 2.^a
 Jaca, 1.^a
 Jaén (femenino), 1.^a
 La Laguna, 1.^a
 Las Palmas (femenino), 2.^a
 León (femenino), 1.^a
 Logroño, 1.^a
 Madrid, «Calderón de la Barca», 1.^a
 Mahón, 2.^a
 Málaga (masculino), 2.^a
 Manresa, 2.^a
 Murcia (femenino), 2.^a
 Pontevedra (masculino), 2.^a
 Sabadell-Tarrasa (masculino), 2.^a
 Salamanca (masculino), 2.^a
 Santa Coloma de Gramanet, 1.^a
 Segovia, 2.^a
 Sevilla (2.º masculino), «Martínez Montañés», 1.^a
 Sevilla (3.º masculino), «Francisco de Herrera», 1.^a
 Sevilla (2.º femenino), «Velázquez», 1.^a
 Talavera de la Reina, 1.^a
 Teruel, 1.^a
 Toledo, 1.^a
 Ubeda, 2.^a
 Valencia (2.º masculino), «Benlliure», 1.^a
 Valladolid (femenino), 2.^a
 Vigo (femenino), 2.^a
 Vitoria (femenino), 2.^a

Secciones Delegadas de:

Alcázar de San Juan (mixta).
 Arcos de la Frontera (mixta).
 Arenas de San Pedro (mixta).
 Avila (femenina).
 Bailén (mixta).
 Barcelona, «San Martín» (masculina).
 Basauri (masculina).
 Berja (mixta).
 Callosa de Segura (mixta).
 Campillos (mixta).
 Caravaca (mixta).
 Collado Villalba (mixta).

Córdoba (masculina).
 Churriana de la Vega (masculina).
 Gijón (mixta).
 Jódar (mixta).
 La Coruña «B.º Monelos» (masculina).
 La Orotava (mixta).
 Las Palmas (femenina).
 León (masculina).
 Lora del Río (mixta).
 Madrid, «Canillas» (masculina).
 Madrid, «Guzmán el Bueno» (mixta).
 Madrid, «Orcasitas» (masculina).
 Madrid, «San Blas», calle Arcos del Jálón (femenina).
 Madrid, «San Blas», polígono III (femenina).
 Madrid, «Santa Brígida» (femenina).
 Madrid, «Santamarca» (masculina).
 Madrid, «Simancas» (femenina).
 Manises (mixta).
 Munguía (mixta).
 Palma del Río (mixta).
 San Feliu de Llobregat (mixta).
 San Salvador del Valle (mixta).
 Segovia (femenina).
 Sevilla, «Nervión» (femenina).
 Tejina (mixta).
 Valencia, «P.º Fuente de San Luis» (femenina).
 Valladolid, «B.º Pajaritos» (femenina).
 Venta de Baños (mixta).
 Vigo, «B.º La Guía» (masculina).

7) Física y Química

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

Alcira.
 Algeciras.
 Avilés (femenino).
 Castellón de la Plana (masculino).
 La Estrada.
 Madrid, «Calderón de la Barca».
 Madrid, «Tirso de Molina».
 Mieres.
 Orihuela.
 Palencia.
 Palma de Mallorca (femenino).
 Porriño.
 Sabadell-Tarrasa (femenino).
 Salamanca (femenino).
 Santa Coloma de Gramanet.
 Santiago de Compostela (femenino).
 Sevilla (2.º masculino), «Martínez Montañés».
 Sevilla (2.º femenino), «Velázquez».
 Valdepeñas.
 Valencia (3.º masculino), «Sorolla».
 Vigo (femenino).

Secciones Delegadas de:

Almadén (mixta).
 Almansa (mixta).
 Almuñécar (mixta).
 Alora (mixta).
 Arriondas-Parres (mixta).
 Arroyo de la Luz (mixta).
 Avilés (masculina).
 Baena (mixta).
 Bañolas (mixta).
 Beasain (mixta).
 Burriana (mixta).
 Camas (mixta).
 Carcagente (mixta).
 Churriana de la Vega (femenina).
 Fiñana (mixta).
 Fregenal de la Sierra (mixta).
 Gijón (masculina).
 Madrid, «Canillas» (femenina).
 Madrid, «Entreviás» (femenina).
 Madrid, «Moratalaz» (masculina).
 Madrid, «B.º El Pilar» (femenina).
 Madrid, «San Blas», calle Arcos de Jálón (masculina).
 Madrid, «San Blas», polígono III (masculina).
 Madrid, «San Blas», polígono III (femenina).
 Málaga (femenina).
 Montefrío (mixta).
 Paterna (mixta).
 Rota (mixta).
 San Feliu de Llobregat (mixta).
 Santa Eugenia de Ribeira (mixta).

Santafé (mixta).
Sevilla, «El Tardón» (femenina).
Valencia, «P.º Fuente de San Luis» (masculina).
Vigo, «B.º La Guía» (masculina).
Valladolid, «B.º Pajaritos» (masculina).
Villafranca de los Barros (mixta).
Villajoyosa (mixta).

8) Ciencias Naturales

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

Alcalá de Henares.
Ávila.
Avilés (femenino).
Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón».
Calatayud
Ciudad Real (femenino).
Córdoba (femenino).
Jaén (femenino).
Las Palmas de Gran Canaria (femenino).
León (masculino).
Madrid, «Cervantes».
Madrid, «San Isidro».
Mieres.
Palma de Mallorca (femenino).
Sabadell-Tarrasa (masculino).
Santa Coloma de Gramanet.
Santa Cruz de Tenerife.
Sevilla (2.º masculino), «Martínez Montañés».
Sevilla (1.º femenino), «Murillo».
Valencia (3.º masculino), «Sorolla».
Valladolid (femenino).
Vitoria (femenino).

Secciones Delegadas de:

Alcoy (mixta).
Almoradí (mixta).
Alquerías (mixta).
Archena (mixta).
Arganda del Rey (mixta).
Avilés (femenina).
Barcelona, «Montbau» (mixta).
Basauri (femenina).
Beniaján (mixta).
Cacabelos (mixta).
Catarroja (mixta).
Colmenar Viejo (mixta).
Coria del Río (mixta).
Fiñana (mixta).
Gavá (mixta).
La Coruña, «Monelos» (masculina).
La Unión (mixta).
León (masculina).
León (femenina).
Madrid, «Entreviás» (masculina).
Madrid, «B.º El Pilar» (masculina).
Madrid, «San Blas», calle Arcos del Jalón (masculina).
Madrid, «San Blas», polígono III (masculina).
Madrid, «Santamarca» (femenina).
Málaga (masculina).
Martorell (mixta).
Murcia (femenina).
Novelda (mixta).
Pozuelo de Alarcón (mixta).
Reinosa (mixta).
San Baudilio de Llobregat (mixta).
San Salvador del Valle (mixta).
Santomera (mixta).
Sevilla, «El Tardón» (masculina).
Tabernes de Valldigna (mixta).
Valencia, «P.º Puente de San Luis» (masculina).
Valladolid, «B.º Pajaritos» (femenina).

9) Dibujo

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

Barcelona, «Menéndez y Pelayo».
Barcelona, «San José de Calasanz».
Barcelona, «Boscán».
Bilbao (masculino).
Cuenca (femenino).
El Ferrol (masculino).
Guernica.
Las Palmas (masculino).
Lérida.
Madrid, «Tirso de Molina».

Sabadell-Tarrasa (femenino).
Segunto.
Sevilla (3.º masculino), «Francisco de Herrera».
Sevilla (2.º femenino), «Velázquez».
Valladolid (femenino).

Secciones Delegadas de:

Ávila (femenina).
Almuñécar (mixta).
Aller (mixta).
Arcos de la Frontera (mixta).
Arriondas-Parres (mixta).
Baena (mixta).
Bañolas (mixta).
Barcelona «Montbau» (mixta).
Basauri (masculina).
Beasain (mixta).
Burriana (mixta).
Camas (mixta).
Campillos (mixta).
Carcagente (mixta).
Ciempozuelos (mixta).
Colmenar Viejo (mixta).
Cullera (mixta).
Churrriana de la Vega (masculina).
Durango (mixta).
El Palmar (mixta).
Fregenal de la Sierra (mixta).
Gijón (mixta).
La Bañeza (mixta).
La Rambla (mixta).
La Unión (mixta).
León (masculina).
Lora del Río (mixta).
Madrid, «Canillas» (femenina).
Madrid, «Guzmán el Bueno» (mixta).
Madrid, «Moratalaz» (femenina).
Madrid, «B.º El Pilar» (masculina).
Madrid, «San Blas», calle Arcos de Jalón (femenina).
Madrid, «San Blas», polígono III, (femenina).
Málaga (masculina).
Munguía (mixta).
Nules (mixta).
Paterna (mixta).
Puerto de Santa María (mixta).
Rota (mixta).
San Feliu de Guixols (mixta).
San Feliu de Llobregat (mixta).
San Salvador del Valle (mixta).
Santa Eugenia de Ribera (mixta).
Sevilla, «Nervión» (femenina).
Sevilla, «El Tardón» (masculina).
Tabernes de Valldigna (mixta).
Valencia, «Isabel de Villena» (masculina).
Valencia, «P.º Fuente de San Luis» (femenina).
Valladolid, «B.º Pajaritos» (masculina).

10) Francés

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

Alcalá de Henares.
Alcira.
Alicante (femenino).
Ávila.
Barcelona, «San José de Calasanz».
Barcelona, «Verdaguer».
Castellón de la Plana (masculino).
Ciudad Real (masculino).
Cuenca (masculino).
Granollers.
Irún.
Las Palmas (femenino).
León (femenino).
Oviedo (masculino).
Sevilla (2.º masculino), «Martínez Montañés».
Valencia (3.º masculino), «Sorolla».
Zaragoza (masculino).

Secciones Delegadas de:

Almadén (mixta).
Almuñécar (mixta).
Archena (mixta).
Arganda del Rey (mixta).
Avilés (femenina).
Bailén (mixta).
Barcelona, «San Martín» (masculina).

Binéfar (mixta).
Collado-Villalba (mixta).
Churrriana de la Vega (femenina).
Fregenal de la Sierra (mixta).
Gavá (mixta).
Jaraiz de la Vera (mixta).
La Bañeza (mixta).
La Coruña (femenina).
La Coruña, «El Agra del Orzán» (mixta).
La Rambla (mixta).
Laredo (mixta).
Las Palmas, «B.º Escaleritas» (mixta).
Lérida (femenina).
Los Realejos (mixta).
Madrid, «Canillas» (masculina).
Madrid, «Guzmán el Bueno» (mixta).
Madrid, «Orcasitas» (masculina).
Madrid, «B.º El Pilar» (masculina).
Madrid, «San Blas», calle Arcos del Jalón (masculina).
Madrid, «San Blas», polígono III (masculina).
Madrid, «Santa Brígida» (femenina).
Madrid, «Simancas» (masculina).
Málaga (masculina).
Martorell (mixta).
Montefrío (mixta).
Murcia (femenina).
Ondarroa (mixta).
Palafrugell (mixta).
Palma del Río (mixta).
San Baudilio de Llobregat (mixta).
Santa Cruz de Tenerife (mixta).
Santafé (mixta).
Sevilla, «El Tardón» (masculina).
Utrera (mixta).
Valencia, «Isabel de Villena» (femenina).
Valencia, «Juan de Garay» (masculina).
Valencia, «P.º Fuente de San Luis» (masculina).
Valladolid, «B.º Pajaritos» (femenina).
Venta de Baños (mixta).
Villafranca de los Barros (mixta).

11) Inglés

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

Alcira.
Barcelona, «Emperador Carlos».
Castellón de la Plana (masculino).
Ciudad Real (masculino).
Guadalajara.
Guecho.
Huelva.
Huesca.
La Coruña (masculino).
León (femenino).
Madrid, «Tirso de Molina».
Málaga (masculino).
Mataró.
Pontevedra (masculino).
Portugalete.
Sabadell-Tarrasa (masculino).
Sevilla (2.º masculino), «Martínez Montañés».
Sevilla (2.º femenino), «Velázquez».
Valencia (2.º masculino), «Benlliure».
Valladolid (masculino).
Villarreal de los Infantes.
Zaragoza (femenino).

Secciones Delegadas de:

Binéfar (mixta).
Madrid, «Entreviás» (femenina).
Madrid, «Orcasitas» (masculina).
Madrid, «B.º El Pilar» (femenina).
Madrid, «San Blas», calle Arcos de Jalón (femenina).
Madrid, «San Blas», polígono III (femenina).
Madrid, «Santamarca» (femenina).
Madrid, «Simancas» (femenina).
Málaga (masculina).
Reus (masculina).
Sevilla, «El Tardón» (femenina).
Valencia, «Isabel de Villena» (masculina).
Valencia, «Juan de Garay» (femenina).
Valladolid, «B.º Pajaritos» (masculina).
Vigo, «B.º La Guía» (masculina).